

DERECHOS DE INSCRIPCIONES-2023

Para la temporada de **2023** se establecen los siguientes Derechos de inscripción para la participación en pruebas de los Campeonatos de Andalucía y Trofeos Andaluz.

CAMPEONATOS O TROFEOS DE ANDALUCÍA		PLAZO		FUERA PLAZO	
		ANDALUCES	OTRAS COMUNIDADES	ANDALUCES	OTRAS COMUNIDADES
VELOCIDAD:	600 - 1000	170 €	170 €	200 €	200 €
	300	170 €	170 €	200 €	200 €
	Clásicas	150 €	150 €	175 €	175 €
	Copas Monomarcas y Promo JR	150 €	150 €	175 €	175 €
	Catg: Infantiles / Talent	150 €	150 €	175 €	175 €
MINIVELOCIDAD		100 €	120 €	120 €	140 €
MINIVELOCIDAD (1 día) - Supermotard		50 €	75 €	70 €	100 €
VELOCIDAD URBANA		30 €		60 €	
TRIAL:	Resto de Categorías	40 €	55 €	60 €	75 €
	Infantil y Cadete	20 €	30 €	60 €	75 €
MOTOCROSS:	Promesas, Alevín y 50 Aut.	30 €	45 €	45 €	60 €
	Resto de Categorías	50 €	65 €	80 €	90 €
ENDURO		50 €	75 €	70 €	100 €
ENDURO-INDOOR		50 €	75 €	70 €	100 €
CROSS COUNTRY		50 €	75 €	70 €	100 €
DIRT-TRACK	Promesas y Alevín	30 €	45 €	45 €	60 €
	DT Pro y Master 40	50 €	65 €	80 €	90 €

La inscripción on-line se confirmará el dorsal y aparecerá la inscripción en la pagina Web. De esta forma, todos ganaremos en rapidez y comodidad.

A continuación os facilitamos la forma de acceder al área privada Novedades www.famotos.com

INTRANET

usuario: password:

Elige categoría FEDERADO

USUARIO // PASSWORD: Es el DNI1 seguido de la letra por Ej.: 00000000 Los DNI de los menores de edad que no lo tengan son los DNI del responsable del menor seguido de un nº por ej. 0000000-1 (el 1 significa primer hijo, si tuviera 2 pues el 2º hijo). Luego seguir todo el procedimiento inscripción. Las inscripciones FUERA DE PLAZO, podrán efectuarse directamente al DELEGADO DE LA FAM hasta el cierre de las verificaciones administrativas, abonando los importes especificados.

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la F.A.M. hasta el viernes anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá realizarse por escrito mediante fax o e-mail, esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la misma. Todo piloto que no realice estos requisitos y no asistiera a una competición perderá los derechos inscripción, siempre que no sea por un motivo de fuerza mayor, hecho este que será catalogado por la FAM, y no por el piloto. El piloto participante (el padre o tutor en caso de menores), declara conocer los reglamentos deportivos motociclistas, así como conocer y someterse al reglamento de la competición indicada, reconociendo que todas las responsabilidades civiles y penales en que pudiera incurrir, accidentes que sufriera, desperfectos que ocasionen o que se ocasionen por su participación y que no estén cubiertos por las pólizas de seguros suscritos por el propio club organizador o por la propia licencia federativa, son exclusivamente a su cargo, quedando por tanto libre de toda responsabilidad la organización y la FAM. Así mismo, el piloto participante en las modalidades que se celebren en circuitos abiertos (que discurren por vías públicas), respetará, en todo momento la legislación vigente sobre Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, siendo el único responsable penal y civil de cuantas acciones cometa contra dicha legislación en el transcurso de la competición. También declara que la motocicleta que utilizará en esta competición cumple todos los requisitos que exige Código de Circulación para transitar por Vías Públicas, cuando transite por las mismas.

Toda inscripción que al cierre de la misma no este conforme será considerada fuera de plazo. SE CIERRAN LOS MIÉRCOLES ANTES de las competiciones, exceptuando la Velocidad y Minivelocidad que se cierran los LUNES. La catg. Velocidad Urbana se cierra el JUEVES.